



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1211.15
EXPEDIENTE N° 7.212/15
Salta, 14 DIC 2015

VISTO: La nota presentada por los alumnos Rodolfo Joaquín, BARROSO, D.N.I. N° 32.630.829 y L.U. N° 514.765 y Oscar Humberto, AYARDE, D.N.I. N° 32.543.023 y L.U. N° 514.629, ambos de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO Y DETECCIÓN DE RIESGOS EN UNA EMPRESA FRANQUICIADA" y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 11 y 14 del presente expediente.

Que de fojas 2 a 8 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Graciela Elizabeth, ABAN, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Auditoría, a quien proponen como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **Aprobar** el plan de Trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DEL CONTROL INTERNO Y DETECCIÓN DE RIESGOS EN UNA EMPRESA FRANQUICIADA" presentado por los alumnos Rodolfo Joaquín, BARROSO, D.N.I. N° 32.630.829 y L.U. N° 514.765 y Oscar Humberto, AYARDE, D.N.I. N° 32.543.023 y L.U. N° 514.629, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

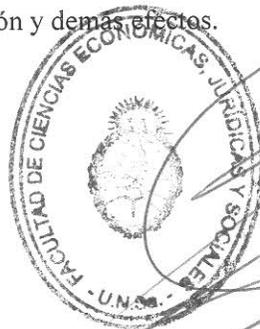
ARTÍCULO 2°. - **Designar** como Directora del citado Seminario a la Mg. Graciela Elizabeth, ABAN, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mencionado Seminario.

ARTÍCULO 3°. - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, a la Mg. Graciela Elizabeth, ABAN, a la CP.N. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

cas

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa